

VI.- POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS

Uno de sus objetivos principales es evitar la incorporación de personas o entidades que puedan generar un riesgo al cumplimiento de las políticas, lineamientos, valores y normatividad interna y externa de la organización, en un entorno de integridad, legalidad y ética.

Durante el proceso de contratación de personal se tienen implementados diferentes controles los cuales ayudan a identificar y mitigar el riesgo de contratar a personas que puedan representar un riesgo para la organización sin que esto represente y/o permita la discriminación.

PARA LO QUE SE CUENTAN CON TRES HERRAMIENTAS:

- *En su mayoría de las contrataciones **ES PERSONAL RECOMENDADO Y DE CONFIANZA.**
- *Se solicitan cartas de recomendación.
- *De no cumplir las anteriores se aplicarán cuestionarios de confiabilidad al momento de la entrevista para tener un mejor criterio de contratación.

PROCESO DE CONTRATACION



1.-POLITICAS DE NO DISCRIMINACION

PARA CIVIL Y ELECTRICA ACROPOLIS S. DE R.L. DE C.V. ES MUY IMPORTANTE NO DISCRIMINAR ANUESTRO PERSONAL POR LO QUE SE REQUIERE NO HACER DISTINCIÓN, EXCLUSIÓN O RESTRICCIÓN BASADA EN CARACTERÍSTICAS PERSONALES QUE ANULE O IMPIDA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS .

- 1.- Se Prohíbe tomar decisiones basadas en raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, discapacidad, orientación sexual e identidad de género.
- 2.- Se asegura que el reclutamiento y el desarrollo profesional dependan únicamente del mérito y las capacidades de la persona.
- 3.-Tolerancia cero al acoso, rechazar cualquier conducta intimidatoria, abuso físico o verbal, bromas ofensivas o ambiente hostil.
- 4.-Se Explican los pasos claros y seguros para reportar incidentes sin temor a represalias por parte de superiores o compañeros.

PARA EVITAR QUE EL NUEVO PERSONAL INCUMPLA LAS NORMAS INTERNAS Y LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD, SE DEBE IMPLEMENTAR UN PROCESO ESTRUCTURADO DE INDUCCIÓN, FILTRAJE Y SEGUIMIENTO CONTINUO.

2.-INDUCCIÓN Y FIRMA DE COMPROMISO.

- **Capacitación obligatoria:** Se impartirá una sesión de inducción para los nuevos ingresos enfocada totalmente en el código de ética y la política de integridad.
- **Acuse de recibo:** Cada empleado firmara un formato físico o digital donde confirme que leyó, comprendió y se compromete a cumplir las normas.